XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS

Primera sesión

(4-29 de octubre 2023)

INFORME DE SÍNTESIS RESUMIDO

UNA IGLESIA SINODAL EN MISIÓN

**(Sumario y enlaces)**

[**INTRODUCCIÓN**](#INTROD)

[**PARTE I - EL ROSTRO DE LA IGLESIA SINODAL**](#PARTE_PRIMERA)

**1.** [**La sinodalidad: experiencia y comprensión**](#la_sinodalidad_1)

**2.** [**Reunidos e invitados por la Trinidad**](#reunidos_2)

**3.** [**Entrar en una comunión de fe: la iniciación cristiana**](#entrar_3)

**4.** [**Los pobres, protagonistas del camino de la Iglesia**](#los_pobres_4)

**5.** [**Una Iglesia de "toda raza, lengua, pueblo y nación"**](#una_iglesia_5)

**6.** [**Tradiciones de las Iglesias orientales y de la Iglesia latina**](#tradiciones_6)

**7.** [**En camino hacia la unidad de los cristianos**](#el_camino_7)

[**PARTE II - TODOS DISCÍPULOS, TODOS MISIONEROS**](#PARTE_SEGUNDA)

**8.** [**La Iglesia es misión**](#La_Iglesia_es_8)

**9.** [**Las mujeres en la vida y en la misión de la Iglesia**](#las_mujeres_9)

**10.** [**La vida consagrada y las asociaciones laicales: un signo carismático**](#la_vida_consag_10)

**11.** [**Diáconos y presbíteros en una Iglesia sinodal**](#diaconos_11)

**12.** [**El Obispo en la comunión eclesial**](#el_obispo_en_12)

**13.** [**El Obispo de Roma en el Colegio de los Obispos**](#el_obispo_de_13)

[**PARTE III - TEJER LAZOS, CONSTRUIR COMUNIDAD**](#PARTE_TERCERA)

**14.** [**Una aproximación sinodal a la formación**](#un_acercamiento_14)

**15.** [**Discernimiento eclesial y cuestiones abiertas**](#discernimiento_15)

**16.** [**Por una Iglesia que escucha y acompaña**](#Por_una_iglesia_que_16)

**17.** [**Misioneros en el ambiente digital**](#misioneros_en_17)

**18.** [**Organismos de participación**](#organismos_18)

**19.** [**La reagrupación de Iglesias en la comunión de toda la Iglesia**](#el_reagrupamiento_19)

**20.** [**Sínodo de los Obispos y Asamblea eclesial**](#sinodo_de_los_20)

[**PARA PROSEGUIR EL CAMINO**](#PARA_PROSEGUIR)

INTRODUCCION

Queridas hermanas, queridos hermanos:

“Todos nosotros hemos sido bautizados por el Espíritu Santo para formar un solo cuerpo” (*1Cor 12,13).* Es la experiencia, llena de gratitud, que hemos realizado en esta Primera Sesión de la Asamblea sinodal, celebrada del 4 al 28 de octubre del 2023, sobre el tema “Por una Iglesia Sinodal: comunión, participación y misión.

Nuestra Asamblea se ha desarrollado en un mundo arrasado por nuevas guerras, con el absurdo drama de innumerables víctimas. El grito de los pobres, de quienes se ven obligados a emigrar, de quienes sufren las devastadoras consecuencias del cambio climático ha resonado entre nosotros, no solo a través de los medios de comunicación, sino a través de la voz de muchos, personalmente, con sus familias y con sus propios pueblos inmersos en estos trágicos acontecimientos.

Nuestro encuentro se ha desarrollado en Roma, junto al sucesor de Pedro, que nos ha confirmado en la fe y nos ha lanzado a ser audaces en la misión.

Porque así lo ha querido el Santo Padre, la Asamblea ha visto reunirse junto a los obispos a otros miembros del Pueblo de Dios.. Nos han recordado que la Asamblea no es un acontecimiento aislado, sino parte integrante y paso necesario en el proceso sinodal. En la multiplicidad de intervenciones y en la pluralidad de posiciones ha resonado la experiencia de una Iglesia que está aprendiendo el estilo de la sinodalidad buscando las formas más apropiadas para hacerla realidad.

Hace ya más de dos años que iniciamos el camino que nos ha llevado a esta Sesión.. Con esta Sesión se ha abierto la fase en la que la Iglesia entera acoge los frutos de esta consulta, para discernir, en la oración y el diálogo, los caminos que el Espíritu nos pide que recorramos. Esta fase durará hasta el mes de octubre del 2024, cuando la segunda Sesión llevará a término el propio trabajo, presentándolo al Santo Padre.

Todo un camino, arraigado en la Tradición de la Iglesia, que se está desarrollando a la luz del magisterio conciliar. El Concilio Vaticano II, fue, de hecho, como una semilla sembrada en el campo del mundo y de la Iglesia.

* 1 -.La vida cotidiana de los creyentes,
* 2 - la experiencia de las Iglesias de otro pueblo y cultura,
* 3 - los múltiples testimonios de santidad,
* 4 - la reflexión de los teólogos

han sido el terreno en el que el Concilio fue sembrado y ha crecido. ***El Sínodo 2021-2024 continúa nutriéndose de la energía de aquella semilla, intentando desarrollar sus potencialidades***. El camino sinodal está, de hecho, poniendo en práctica, lo que el Concilio nos enseñó.

Después de un mes de trabajo, el Señor nos llama ahora a volver a nuestras Iglesias, para transmitir a todos vosotros los frutos de nuestro trabajo, para continuar, juntos, el camino. … a pesar de nuestras limitaciones y, para nosotros ha sido ésta una verdadera experiencia de sinodalidad, la hemos comprendido mejor y nos hemos dado cuenta de su valor.

De hecho, hemos comprendido que caminar juntos como bautizados, desde la diversidad de carismas, de vocaciones, de ministerios, es importante no sólo para nuestras comunidades, sino también para el mundo.

 El texto está estructurado en **tres partes**.

* + La *primera* describe *“el rostro de la Iglesia sinodal”*, presentando los principios teológicos que iluminan y dan base a la sinodalidad. En esta parte el estilo de la sinodalidad aparece como un modo de hacer y de obrar en la fe que nace de la contemplación de la Trinidad y valora la unidad y la variedad como riqueza eclesial.
	+ La *segund*a aparte, titulada *“Todos discípulos, todos misioneros”* trata de todos los que están involucrados en la vida y la misión de la Iglesia y de las relaciones entre ellos. En esta parte, la sinodalidad se presenta principalmente como camino conjunto del Pueblo de Dios y como fecundo diálogo de los carismas y ministerios, al servicio del acontecimiento del Reino.
	+ La *tercera* parte se titula: “*tejer lazos, construir comunidad”*. En ella, la sinodalidad aparece principalmente como un conjunto de procesos y una red de organismos que sirven al intercambio entre las Iglesias y al diálogo con el mundo.

En cada una de las tres partes, cada capítulo recoge

* + 1º las *convergencias.* Las *convergencias* identifican los puntos firmes a los que puede mirar la reflexión: son como un mapa que permite orientarse en el camino y no equivocar la senda
	+ *2º* las *cuestiones que afrontar.* Las *cuestiones que afrontar* recoge los puntos sobre los que hemos reconocido la necesidad de continuar su profundización teológica, pastoral y canónica: son como los cruces sobre los que es necesario pararse, para comprender mejor la dirección que hay que tomar.
	+ 3º las *propuestas surgidas del diálogo*. Las *propuestas* indican, en cambio, posibles pistas:
		1. algunas son sugeridas,
		2. otras recomendadas,
		3. otras, sin embargo, requeridas con mayor fuerza y determinación.

**En los próximos meses**, las Conferencias Episcopales y las Estructuras Jerárquicas de las Iglesias Orientales Católicas, haciendo de conexión entre las Iglesia locales y la Secretaría General del Sínodo, tendrán un papel importante en el desarrollo de la reflexión. A partir de las convergencias a las que se llegue, **están llamadas a concentrarse sobre las propuestas más relevantes y más urgentes**, favoreciendo su profundización teológica y pastoral e indicando las implicaciones canónicas.

 Llevamos en el corazón el deseo, apoyado en la esperanza, de que ***el clima de escucha y de diálogo sincero*** que hemos experimentado en estos días de trabajo común en Roma, se irradie en nuestras comunidades y en todo el mundo, al servicio del crecimiento de la buena semilla del Reino de Dios.

PARTE I – EL ROSTRO DE LA IGLESIA SINODAL

1. **La sinodalidad: experiencia y comprensión**

**Convergencias**

1. Hemos acogido la invitación a reconocer con nueva consciencia la dimensión sinodal de la Iglesia.
2. Este proceso ha renovado nuestra experiencia y nuestro deseo de una Iglesia que sea casa y familia de Dios.
3. El modo mismo en el que la Asamblea se ha desarrollado, a partir de la disposición de las personas, sentadas en pequeños grupos en mesas redondas en el Aula Pablo VI, comparable a la imagen bíblica del banquete de bodas (*Ap. 19,9*)es emblema de una Iglesia sinodal e imagen de la Eucaristía, fuente y culmen de la sinodalidad, con la Palabra de Dios en el centro.
4. Con nosotros estaban presentes hermanas y hermanos de pueblos víctimas de la guerra, del martirio de la persecución y del hambre.
5. Tenemos todavía que recorrer un largo camino hacia la reconciliación y la justicia, que exige afrontar las condiciones estructurales que han permitido tales abusos y realizar gestos concretos de penitencia.
6. Sabemos que “sinodalidad” es un término desconocido por muchos miembros del Pueblo de Dios, y que, en algunos, suscita confusión y preocupaciones. Sin embargo, estamos convencidos de que la sinodalidad es una expresión del dinamismo de la Tradición viva.
7. Sin desestimar el valor de la democracia representativa, el Papa Francisco responde a las preocupaciones de algunos de que el Sínodo pueda convertirse en un órgano de deliberación a mayoría, privado de su carácter eclesial y espiritual, poniendo en riesgo la naturaleza jerárquica de la Iglesia. Algunos temen ser obligados a cambiar; otros temen que no cambiará nada y que habrá poca valentía para moverse al ritmo de la tradición viva. Algunas perplejidades y oposiciones esconden también el miedo de perder el poder o los privilegios que de él se derivan. En todo caso, en todos los contextos culturales, el término “sinodal” y “sinodalidad” indican un modo de ser Iglesia que articula comunión, misión y participación.
8. La sinodalidad puede entenderse como **el caminar de los cristianos con Cristo y hacia el Reino, junto con toda la humanidad;** orientada a la misión, la sinodalidad comporta
	1. reunirse en asamblea en los diversos niveles de la vida eclesial,
	2. la escucha recíproca,
	3. el diálogo,
	4. el discernimiento comunitario,
	5. la creación del consenso como expresión del hacerse presente el Cristo vivo en el Espíritu y
	6. el asumir una corresponsabilidad diferenciada.
9. En resumen, desde los primeros días, la Asamblea se ha visto plasmada por dos convicciones:
	1. *la primera* es que la experiencia que hemos compartido en estos años es auténticamente cristiana y hay que acogerla en toda su riqueza y profundidad;
10. *la segunda* es que los términos “sinodal” y “sinodalidad” requieren una aclaración más precisa de sus niveles de significado en las diferentes culturas**.**

**Ha surgido un acuerdo sustancial sobre el hecho de que, con las necesarias aclaraciones, la prospectiva sinodal representa el futuro de la Iglesia.**

**Cuestiones que afrontar**

1. … se requiere precisar el significado de sinodalidad Al mismo tiempo, se ve necesario aclarar la relación entre sinodalidad y comunión, así como el de sinodalidad y colegialidad.
2. Ha surgido el deseo de valorar las diferencias prácticas y la comprensión de la sinodalidad entre las tradiciones del *Oriente* cristiano y la *tradición latina.*
3. Se puede afirmar que la práctica sinodal forma parte de la respuesta profética de la Iglesia
	1. al individualismo que se repliega sobre sí mismo,
	2. a un populismo que divide y
	3. a una globalización que homogeneiza, eliminando las diferencias.
4. No resuelve estos problemas, pero ofrece ***un modo alternativo de ser y de obrar*** lleno de esperanza, que integra la pluralidad de perspectivas para ser ulteriormente explorado e iluminado.

**Propuestas**

1. La riqueza y la profundidad de la experiencia vivida nos llevan a señalar como **prioritaria** la ampliación del número de personas implicadas en caminos sinodales, *superando* los obstáculos a la participación puestos hasta ahora, así como el sentimiento de desconfianza y los temores que algunos albergan.
2. **Es preciso** desarrollar modalidades para una más activa implicación de diáconos, presbíteros y obispos en el proceso sinodal durante el próximo año. Una Iglesia sinodal no puede verse privada de sus voces, de sus experiencias y de sus aportaciones. Necesitamos comprender las razones de la resistencia a la sinodalidad de algunos de ellos.
3. Finalmente, ha aparecido también **la necesidad** de que la cultura sinodal se convierta en más intergeneracional, con espacios que permitan a los jóvenes hablar libremente con sus familias, con sus contemporáneos y con sus pastores, también a través de los canales digitales.
4. **Se propone** promover, en lugar oportuno, el trabajo teológico de profundización terminológica y conceptual de la noción y de la práctica de la sinodalidad antes de la Segunda Sesión de la Asamblea, ayudándose del rico patrimonio de estudios que siguieron al Concilio Vaticano II y, en particular, de los documentos de la Comisión Teológica Internacional sobre *La sinodalidad en la vida de la Iglesia* (2018) y *El sensus fidei en la vida de la Iglesia* (2014).
5. Una análoga aclaración, requieren también las implicaciones canónicas de la perspectiva de la sinodalidad. A este respecto, **se propone** la institución de una comisión internacional a propósito de teólogos y canonistas, en vistas a la Segunda Asamblea.
6. Parece llegado el momento de una revisión del *Código de Derecho Canónico* y del *Código de las Iglesias Orientales.* **Póngase en marcha**, por tanto, un estudio preliminar.

# 2. Reunidos e invitados por la Trinidad

**Convergencias**

1. El Padre, con el envío del Hijo y el don del Espíritu Santo, nos introduce en un dinamismo de comunión y misión que nos hace pasar del “yo” al “nosotros” y nos pone al servicio del mundo. La sinodalidad traduce en actitudes espirituales y en procesos eclesiales la dinámica trinitaria con la que Dios sale al encuentro de la humanidad.
2. Desde los orígenes, el camino sinodal de la Iglesia está orientado hacia el Reino, que tendrá su pleno cumplimiento, cuando Dios lo sea todo en todos.. La Iglesia **no** reflexiona sobre su propia naturaleza sinodal para ponerse ella misma en el centro del anuncio, **sino** para cumplir lo mejor posible, teniendo en cuenta su falta constitutiva de plenitud, el servicio a la llegada del Reino.
3. La renovación de la comunidad cristiana es posible solo reconociendo el primado de la gracia. Si falta la profundidad espiritual, la sinodalidad se convierte en una renovación de fachada.
4. La conversación en el Espíritu Santo es un instrumento que, a pesar de sus limitaciones, resulta fecundo para permitir una escucha auténtica y para discernir lo que el Espíritu dice a las Iglesias. … conversar “en el Espíritu” significa vivir la experiencia del compartir a la luz de la fe y en la búsqueda del querer de Dios, en una atmósfera auténticamente evangélica dentro de la cual el Espíritu Santo puede hacer oír su inconfundible voz.
5. Puesto que la sinodalidad está ordenada a la misión, es necesario que más comunidades cristianas compartan la fraternidad con hombres y mujeres de otras religiones, de otras convicciones y culturas, evitando, **por una parte**, el riesgo de la auto-referencialidad y de la auto-conservación y, **por otra**, el de la pérdida de identidad.

**Cuestiones que afrontar**

1. Para realizar una verdadera escucha de la voluntad del Padre, es necesario profundizar, desde el aspecto teológico, los criterios del discernimiento eclesial, de modo que
	1. la referencia a la libertad y novedad del Espíritu
	2. esté oportunamente coordinada con el acontecimiento de Jesucristo, acaecido “una vez para siempre” (*Heb* 10,10)
2. Para esto, es fundamental promover visiones antropológicas y espirituales, capaces de integrar y no yuxtaponer las dimensiones intelectuales y dimensión emotiva de la experiencia de la fe, superando todo reduccionismo y todo dualismo entre razón y sentimiento.
3. Es importante aclarar en qué modo la **conversación en el Espíritu** puede integrar las aportaciones del pensamiento teológico y de las ciencias humanas y sociales, también a la luz de otros modelos de discernimiento eclesial que se realizan siguiendo el proceso del **“ver, juzgar y actuar”,** o articulando los momentos de “**reconocer, interpretar, escoger”.**
4. Hay que desarrollar la aportación que la ***lectio divina*** y las diferentes tradiciones espirituales, antiguas y recientes, pueden ofrecer a la práctica del discernimiento. **Propuestas**
5. **Se propone** experimentar y adaptar la conversación en el Espíritu y otras formas de discernimiento en la vida de la Iglesia, valorando según las culturas y los contextos, la riqueza de las diversas tradiciones espirituales.
6. Que **cada Iglesia local se dote** de personas idóneas y preparadas para facilitar los procedimientos de discernimiento eclesial.
7. **Es importante que** la práctica del discernimiento se aplique también en el ámbito pastoral, en un modo adecuado a los contextos, para iluminar lo concreto de la vida eclesial. …, yendo más allá de la simple programación de actividades.

# 3. Entrar en una comunidad de fe: la iniciación cristiana

**Convergencias**

1. La iniciación cristiana es el itinerario a través del cual el Señor, mediante el ministerio de la Iglesia, nos introduce en la fe pascual y en la comunión trinitaria y eclesial. Este itinerario tiene una significativa variedad de formas, según la edad en la que se hace y según los diferentes acentos, propios de las tradiciones orientales y de la occidental. Sin embargo, en él siempre se entrelazan
	* la escucha de la Palabra y
	* la conversión de vida,
	* la celebración litúrgica y
	* la incorporación a la comunidad
	* y a la misión.

Justamente por esto, el **itinerario catecumenal**, con la gradualidad de sus etapas y de sus pasos, es el paradigma de todo caminar eclesial juntos.

1. La iniciación pone en contacto con *una gran variedad de vocaciones y de ministerios* eclesiales.
2. Antes de toda distinción de carismas y ministerios, “todos nosotros hemos sido ***bautizados*** mediante un solo Espíritu, en un solo cuerpo” (*1Cor* 12,13). Por esto, hay una auténtica igualdad de dignidad y una común responsabilidad por la misión, en todos los bautizados, según la vocación de cada uno..
3. La Confirmación, de alguna manera, hace perenne en la Iglesia la gracia de Pentecostés.
4. La celebración de la Eucaristía, sobre todo la dominical, es la primera y fundamental forma que el Santo Pueblo de Dios tiene para reunirse y encontrarse, donde ésta no es posible, la comunidad, sin dejar de desearla, se reúne en torno a la celebración de la Palabra. Por eso, la comunión celebrada en la Eucaristía y que de ella se deriva configura y orienta los caminos de la sinodalidad.
5. Desde la Eucaristía, aprendemos a articular unidad y diversidad:
	* unidad de la Iglesia y multiplicidad de las comunidades cristianas;
	* unidad del misterio sacramental y variedad de las tradiciones litúrgicas;
	* unidad de la celebración y diversidad de las vocaciones, de los carismas y de los ministerios.
6. Nada muestra mejor que la Eucaristía que la armonía creada por el Espíritu no es uniformidad y que todo don eclesial está destinado a la edificación común.

**Cuestiones que afrontar**

1. El sacramento del Bautismo no puede ser comprendido de modo aislado, fuera de la lógica de la iniciación cristiana, ni mucho menos de manera individualista. Es preciso, por tanto, ahondar ulteriormente en la comprensión de la sinodalidad que puede provenir de una visión más unitaria de la iniciación cristiana.
2. La maduración del *sensus fidei* requiere no solo haber recibido el bautismo, sino también desarrollar la gracia del sacramento en una vida de auténtico discipulado.
3. La reflexión sobre la sinodalidad puede ofrecer aspectos de renovación para la comprensión de la *Confirmación,*
4. Desde el perfil teológico-pastoral es importante la investigación sobre el modo en que la lógica catecumenal puede iluminar otros itinerarios pastorales,
	* como el de la preparación al matrimonio,
	* o el acompañamiento a elecciones de compromiso profesional y social,
	* o a la misma formación del ministerio ordenado, en el que toda la comunidad eclesial debe estar involucrada

**Propuestas**

1. Si la Eucaristía da forma a la sinodalidad, el **primer paso que hay que dar** es honrar su gracia con un estilo celebrativo a la altura del don y con auténtica fraternidad. La liturgia celebrada con autenticidad es la primera y fundamental escuela de discipulado y de fraternidad. Antes de cualquier iniciativa de formación, debemos dejar formarnos por su potente belleza y por la noble simplicidad de sus gestos.
2. Un segundo paso se refiere a la **exigencia**, mayoritariamente señalada, de hacer más accesible a los fieles el lenguaje litúrgico y más encarnado en las diferentes culturas. Sin poner en cuestión la continuidad con la tradición y la necesidad de la formación litúrgica, se solicita una **reflexión** sobre este tema y **dar atribuciones de mayor responsabilidad** a las Conferencias Episcopales, en la línea del motu proprio *Magnum principium.*
3. Un tercer paso consiste en el **empeño pastoral** de valorar todas las formas de oración comunitaria, sin limitarse a la celebración de la Misa. Otras expresiones de la oración litúrgica, como también las prácticas de la piedad popular, en las que se refleja el genio de las culturas locales, son elementos de gran importancia para favorecer la implicación de todos los fieles, para introducir gradualmente en el misterio cristiano y para acercar el encuentro con el Señor a quien tiene menos familiaridad con la Iglesia. Entre las formas de la piedad popular sobresale la devoción mariana por su capacidad de sostener y de nutrir la fe de muchos.

# 4. Los pobres, protagonistas del camino de la Iglesia

**Convergencias**

1. A la Iglesia, los pobres le piden amor…. Respeto y reconocimiento son instrumentos potentes para la activación de las capacidades personales, de modo que cada uno sea sujeto del propio itinerario de crecimiento y no objeto de acciones asistenciales de otros.
2. La opción preferencial por los pobres está implícita en la cristología: No hay una sola manera de pobreza. Entre los muchos rostros de los pobres, están los de
	1. todos aquellos que no tienen lo necesario para vivir una vida digna. Están además los de
	2. los migrantes y refugiados;
	3. los pueblos indígenas, originarios y afrodescendientes,
	4. las víctimas de la violencia y del abuso, en particular mujeres;
	5. personas con dependencias;
	6. minorías a las que sistemáticamente se les niega la voz;
	7. ancianos abandonados;
	8. las víctimas del racismo, de la explotación y de la trata, en particular de menores;
	9. trabajadores explotados, excluidos económicamente y otros que viven en las periferias. Los más vulnerables entre los vulnerables, a favor de los cuales es necesaria una constante acción de defensa, son
	10. los niños en el seno materno de sus madres.
	11. La Asamblea es consciente del grito de los “nuevos pobres”, producto de las guerras y del terrorismo que martirizan a muchos países en los diversos continentes, y condena los sistemas políticos y corruptos que son su causa.
3. Junto a las muchas formas de pobreza material, nuestro mundo conoce también las formas de pobreza espiritual, entendida como falta del sentido de la vida.
4. Estar al lado de los pobres significa empeñarse con ellos también en el cuidado de la Casa común: **el grito de la tierra y el grito de los pobres son el mismo grito**.
5. El compromiso de la Iglesia debe **llegar a las causas** de la pobreza y de la exclusión. Esto comprende la ***acción*** para tutelar los derechos de los pobres y excluidos, y puede requerir la ***denuncia pública*** de las injusticias, sean perpetradas por individuos, gobiernos, empresas o estructuras de la sociedad.
6. Los cristianos tienen el deber de comprometerse en la participación activa para la construcción del bien común y en la defensa de la dignidad de la vida, tomando la inspiración de la doctrina social de la Iglesia y obrando de diversas formas (
	1. compromiso en las organizaciones de la sociedad civil,
	2. en los sindicatos,
	3. en los movimientos populares,
	4. en el asociacionismo de base,
	5. en el campo de la política, etc.).
7. La Iglesia expresa una profunda gratitud por su acción.. Su acción es parte de la misión de la Iglesia, del anuncio del Evangelio y de la colaboración a la llegada del Reino de Dios,
8. En los pobres, la comunidad cristiana encuentra el rostro de Cristo. Está llamada no sólo a hacerse próxima a ellos, sino a aprender de ellos. Si hacer sínodo significa caminar junto a Aquel que es el camino, ***una Iglesia sinodal necesita poner a los pobres en el centro de su propia vida.***

**Cuestiones que afrontar**

1. En algunas partes del mundo, la Iglesia es pobre, con los pobres y por los pobres. Existe el riesgo, que hay que evitar con mucho cuidado, de considerar a los pobres con los términos de “ellos” y “nosotros”, como “objetos” de la caridad de la Iglesia.
2. La denuncia profética de las situaciones de injusticia y la acción de presión respecto a quienes deciden en política, que requiere recurrir a formas de diplomacia, hay que mantenerlas en tensión dinámica para no perder la lucidez y la fecundidad. En particular, hay que estar atentos para que el ***uso de fondos públicos o privados*** por parte de las estructuras de la Iglesia no condicione la libertad de hablar en nombre de las exigencias del Evangelio.
3. La acción en los campos de la educación, de la salud y de la asistencia social, sin ninguna discriminación ni exclusión de nadie, es un signo claro de una Iglesia que promueve la integración y la participación de los últimos al interior de ella misma y en la sociedad.
4. La Iglesia debe ser honesta a la hora de examinar cómo respeta las exigencias de **justicia** respecto a quienes trabajan en las instituciones que le pertenecen, para dar un testimonio íntegro con su propia coherencia.
5. En una Iglesia sinodal, el sentido de solidaridad se juega también en el plano del intercambio de dones y del compartir de recursos entre Iglesias locales de diferentes regiones.

**Propuestas**

1. La doctrina social de la Iglesia es un recurso muy poco conocido, sobre el cual hay que retornar. Que **las Iglesias locales se comprometan** no sólo a hacer más conocidos sus contenidos, sino a favorecer su apropiación a través de prácticas que pongan en juego la inspiración.
2. Que la experiencia del encuentro, del compartir la vida y el servicio a los pobres y a los marginados **se convierta en parte integrante de todos los recorridos formativos** de todas las comunidades cristianas: se trata de una exigencia de la fe, no de algo opcional. Esto vale de manera especial para los candidatos al ministerio ordenado y a la vida consagrada.
3. En el campo del re-pensamiento del ministerio diaconal, promuévase una orientación más decisiva al servicio de los pobres.
4. Que se integren de manera más explícita y atenta en la enseñanza, en la liturgia y en las prácticas de la Iglesia los fundamentos bíblicos y teológicos de una ecología integral.

# 5. Una Iglesia “de toda raza, lengua, pueblo y nación”

**Convergencias**

1. Los cristianos viven dentro de culturas específicas, De este modo, se convierten en una Iglesia “de toda raza, lengua, pueblo y nación” (*Ap. 5,9*).
2. Durante los días de la Asamblea hemos podido tener experiencia directa y, por lo demás, gozosa, de la pluralidad de las expresiones del ser Iglesia.
3. Las Iglesias viven en contextos cada vez más multiculturales y multireligiosos, en los que es esencial el empeño por el diálogo entre religión y cultura, así como con los grupos que constituyen la sociedad.
4. Los movimientos migratorios son una realidad que remodela a las Iglesias locales como comunidades interculturales. Con frecuencia, migrantes y refugiados, muchos de los cuales llevan las heridas de la erradicación, de la guerra y de la violencia, se convierten en una fuente de renovación y de enriquecimiento de las comunidades que los acogen, y en una oportunidad para establecer lazos directos con Iglesias geográficamente lejanas. Frente a las actitudes cada vez más hostiles respecto a los migrantes, estamos llamados a practicar una acogida abierta.
5. Los misioneros han dado la vida para llevar la Buena Noticia por todo el mundo. En algunos lugares, el anuncio del Evangelio estuvo asociado a la colonización e, incluso, al genocidio. Evangelizar en estos contextos requiere
	1. reconocer los errores cometidos,
	2. aprender una nueva sensibilidad respecto a estas problemáticas
	3. y acompañar a una generación que busca forjar identidades cristianas más allá del colonialismo.
6. El respeto y la humildad son actitudes fundamentales para reconocer que nos completamos unos a otros y que el encuentro con **culturas diferentes** enriquece el vivir y el pensar la fe de las comunidades cristianas.
7. La Iglesia enseña la necesidad y anima la práctica del diálogo interreligioso.

**Cuestiones que afrontar**

1. Es preciso cultivar la sensibilidad frente a la riqueza de la variedad de las expresiones del ser Iglesia.
2. También la Iglesia está golpeada por la polarización y por la desconfianza en ámbitos cruciales, como la vida litúrgica y la reflexión moral, social y teológica.
3. En nuestras Iglesias locales, a veces, experimentamos tensiones entre modalidades diversas de entender la evangelización, que se focalizan sobre el testimonio de vida, el compromiso por la promoción humana, el diálogo entre fe y culturas y sobre el anuncio explícito del Evangelio.
4. Entre las cuestiones a profundizar, se ha indicado la posible confusión entre el mensaje del Evangelio y la cultura del evangelizador.
5. La extensión de los conflictos, con el comercio y el uso de armas cada vez más potentes, abre la cuestión, propuesta en diversos grupos, de una más cuidada reflexión y formación en la gestión de conflictos de manera no violenta.

**Propuestas**

1. Es necesaria una renovada atención a la cuestión de los lenguajes que utilizamos para hablar a las mentes y corazones de las personas en una gran diversidad de contextos, para hacerlo de un modo que resulte accesible y bello.
2. Con vistas a la experimentación de formas de descentralización, es necesario definir un cuadro de referencia compartido para su gestión y evaluación, identificando todos los actores implicados y sus relativos roles. Por exigencia de coherencia, los procesos de discernimiento en materia de descentramiento deben hacerse en estilo sinodal, que prevea la implicación y aportación de todos los actores implicados en los diversos niveles.
3. Son necesarios nuevos paradigmas para el compromiso pastoral con las poblaciones indígenas, en la línea de un camino conjunto y no de una acción realizada a ellos y para ellos. Su participación en los procesos de decisión a todos los niveles puede contribuir a una Iglesia más vibrante y misionera.
4. De los trabajos de la Asamblea, emerge la exigencia de un mejor conocimiento de las enseñanzas del Vaticano II, del magisterio postconciliar y de la doctrina social de la Iglesia. Necesitamos conocer mejor nuestras diversas tradiciones para ser claramente una Iglesia de Iglesias en comunión, eficaz en el servicio y en el diálogo.
5. En un mundo en el que aumenta el número de migrantes y refugiados, al tiempo que se reduce la posibilidad de acogerlos, y en el que el extranjero es visto con una creciente sospecha, es oportuno que la Iglesia se empeñe con decisión en la educación a la cultura del diálogo y del encuentro, combatiendo el racismo y la xenofobia, en particular en los programas de formación pastoral. Es igualmente necesario comprometerse en programas de integración de migrantes.
6. Recomendamos *un renovado empeño* en el diálogo y discernimiento en materia de justicia racial. Es preciso identificar los sistemas que crean y mantienen la injusticia racial en el interior de la Iglesia y combatirlos. Hay que dar vida a los procesos de sanación y reconciliación para erradicar el pecado de racismo y hacerlo con la ayuda de aquellos que sufren sus consecuencias.

# 6. Tradiciones de las Iglesias orientales y de la Iglesia latina

**Convergencias**

1. Entre las Iglesias orientales, aquellas que están en plena comunión con el sucesor de Pedro gozan de una peculiaridad litúrgica, teológica, eclesiológica y canónica, que enriquece grandemente a la Iglesia entera.
2. En el curso de la historia, el nivel de autonomía garantizado a estas Iglesias, ha pasado por fases diferentes y ha registrado también comportamientos considerados, hoy, superados, como la latinización. En los últimos decenios, el camino de reconocimiento de la especificidad, distinción y autonomía de tales Iglesias ha tenido un notable desarrollo.
3. La consistente migración de fieles del Oriente católico a territorios de mayoría latina conlleva cuestiones pastorales importantes.

**Cuestiones que afrontar**

1. Hay que estudiar la aportación que la experiencia de las Iglesias orientales católicas puede ofrecer a la comprensión y a la práctica de la sinodalidad.
2. Persisten dificultades a propósito de la aprobación de parte del Papa a los obispos elegidos por parte de las Iglesias *sui iuris* para sus territorios y del nombramiento papal de los Obispos fuera del territorio canónico.
3. En las regiones donde viven fieles de Iglesias católicas diversas, se necesita encontrar modalidades que hagan visible y experimentable una efectiva unidad en la diversidad.
4. Es preciso reflexionar sobre la aportación que las Iglesias orientales católicas

**Propuestas**

1. Emerge, ante todo, *la petición* de instituir un Consejo de Patriarcas y Arzobispos Mayores de las Iglesias orientales católicas junto al Santo Padre.
2. *Algunos piden* la convocatoria de un Sínodo Especial, dedicado a las Iglesias orientales católicas, a su identidad y misión, así como a los desafíos pastorales y canónicos en contexto de guerra y de masivas migraciones.
3. *Se propone* formar una comisión conjunta de teólogos, historiadores y canonistas orientales y latinos para estudiar las cuestiones que requieren ser profundizadas, y hacer propuestas para proseguir el camino.
4. Que en los dicasterios de la Curia Romana *haya* una representación de miembros de las Iglesias orientales católicas para enriquecer a la Iglesia entera con la aportación de su perspectiva, favorecer la solución de problemas y participar en el diálogo a diversos niveles.
5. Para favorecer formas de acogida respetuosas del patrimonio de la Iglesias orientales *es oportuno* intensificar las relaciones entre el clero oriental en la diáspora y el latino, y promover el conocimiento recíproco de las respectivas tradiciones.

# 7. El camino hacia la unidad de los cristianos

**Convergencias**

1. Esta sesión de la Asamblea sinodal se abrió bajo la señal del ecumenismo. Nos ha permitido … reafirmar que lo que nos une es más grande que lo que nos divide.
2. Precisamente el bautismo, que es el principio de la sinodalidad, constituye también el fundamento del ecumenismo.
3. El ecumenismo es, ante todo, una cuestión de renovación espiritual y exige también procesos de arrepentimiento y de sanación de la memoria.
4. En no pocas regiones del mundo, existe, sobre todo, el ecumenismo de la sangre: cristianos de confesiones diversas que, juntos, dan la vida por la fe en Jesucristo.
5. La colaboración entre todos los cristianos constituye también un elemento fundamental para afrontar los desafíos pastorales de nuestro tiempo:
	1. en las sociedades secularizadas, permite dar más fuerza a la voz del Evangelio,
	2. en contextos de pobreza hace unir las fuerzas para el servicio de la justicia, de la paz y de la dignidad de los últimos.
	3. Siempre y en todo lugar es un recurso fundamental para sanar la cultura del odio, de la división y de la guerra que contrapone a grupos, pueblos y naciones.
6. Los matrimonios entre cristianos que pertenecen a diferentes comunidades eclesiales (matrimonios mixtos) constituyen realidades en las que puede madurar la sabiduría de la comunicación y se puede evangelizar mutuamente.

**Cuestiones que afrontar**

1. Nuestra Asamblea ha podido percibir la diversidad entre las confesiones cristianas en el modo de comprender la configuración sinodal de la Iglesia.
2. Otro tema que profundizar se refiere al nexo entre sinodalidad y primado en los diferentes niveles (local, regional, universal), en su recíproca interdependencia. …
3. Hay que examinar, además, bajo el aspecto teológico, canónico y pastoral la cuestión de la hospitalidad eucarística *…* las parejas interconfesionales….los matrimonios mixtos.
4. Se ha solicitado también una reflexión sobre el fenómeno de las comunidades “no denominacionales” o de los movimientos de “despertar” de inspiración cristiana, a los que se adhieren en gran número también fieles de origen católico.

**Propuestas**

1. En el 2025 será el aniversario del Concilio de Nicea (325) en el que se elaboró el símbolo de la fe que une a todos los cristianos. Una conmemoración común de este acontecimiento *nos ayudará también a comprender* mejor cómo en el pasado las cuestiones controvertidas fueron discutidas y resueltas, juntos, en Concilio
2. En el mismo 2025, providencialmente, la fecha de la solemnidad de la Pascua coincidirá en todas las denominaciones cristianas. La Asamblea ha expresado el *vivo deseo* de llegar a encontrar una fecha en común para la fiesta de Pascua, para poder celebrar en el mismo día la resurrección del Señor, nuestra vida y nuestra salvación
3. *Se desea* también continuar involucrando a los cristianos de otras confesiones en los procesos sinodales católicos, en todos sus niveles, e invitar un mayor número de delegados hermanos a la próxima Asamblea del 2024.
4. Por algunos se ha hecho también la *propuesta* de convocar un Sínodo ecuménico sobre la misión común en el mundo contemporáneo.
5. Se relanza la *propuesta* de compilar un martirologio ecuménico

PARTE II – TODOS DISCÍPULOS, TODOS MISIONEROS

# 8. La Iglesia es misión

**Convergencias**

1. Mejor que decir que la Iglesia tiene una misión, afirmamos que la Iglesia es misión.
2. Los sacramentos de la iniciación cristiana confieren a todos los discípulos de Jesús la responsabilidad de la misión de la Iglesia.
3. La familia es columna maestra de toda comunidad cristiana.
4. La misión es gracia que compromete a toda la Iglesia. Los fieles laicos contribuyen de manera vital a realizarla en todos los ambientes y en las situaciones más ordinarias de cada día. Ellos son, sobre todo, los que hacen presente a la Iglesia y anuncian el Evangelio
	1. en las culturas del ambiente digital, que tiene un impacto tan fuerte en el mundo,
	2. en las culturas juveniles,
	3. en el mundo del trabajo,
	4. de la economía,
	5. de la política,
	6. de las artes y de la cultura,
	7. en la investigación científica,
	8. en la educación y en la formación,
	9. en el cuidado de la Casa común
	10. y, de modo particular, en la participación en la vida pública.

Ahí deben estar presentes, porque están llamados a dar testimonio de Cristo en la vida de cada día y a compartir explícitamente la fe con los otros. En particular los jóvenes, con sus dones y sus fragilidades, al tiempo que crecen en la amistad con Jesús, se hacen apóstoles del Evangelio entre sus coetáneos.

1. Los fieles laicos están siempre muy presentes y activos en el servicio al interior de las comunidades cristianas.
2. Los variados carismas de los laicos son dones del Espíritu Santo a la Iglesia que deben promoverse, reconocerse y valorarse totalmente. … Está también el peligro, expresado por muchos en la Asamblea, de “clericalizar” a los laicos, creando una especie de élite que perpetúa las desigualdades y las divisiones en el Pueblo de Dios.
3. La práctica de la misión *ad gentes* supone un enriquecimiento recíproco de Iglesias,
4. La misión de la Iglesia continuamente se renueva y se alimenta en la celebración de la Eucaristía.

**Cuestiones que afrontar**

1. Es necesario continuar profundizando la comprensión teológica de las relaciones entre carismas y ministerios en perspectiva misionera.
2. El Vaticano II y el magisterio sucesivo presentan la misión específica de los laicos en términos de santificación de las realidades temporales o seculares. Sin embargo, en lo concreto de la práctica pastoral, a nivel parroquial, diocesano y, recientemente, también universal, es cada vez más frecuente confiar a los laicos encargos y ministerios al interior de la Iglesia.
3. En la promoción de la corresponsabilidad para la misión de todos los bautizados, reconozcamos las capacidades apostólicas de las personas con discapacidades.
4. Las estructuras pastorales hay que organizarlas de manera que ayuden a la comunidad a hacer surgir, reconocer y animar los carismas y ministerios laicales, insertándolos en el dinamismo misionero de la Iglesia sinodal.
5. La expresión “una Iglesia toda ministerial”, utilizada por el *Instrumentum laboris* puede prestarse a malentendidos. Que se profundice en su significado, para clarificar eventuales ambigüedades.

**Propuestas**

1. *Se percibe la necesidad* de una mayor creatividad en la institución de ministerios en base a las exigencias de las Iglesias locales, con una particular implicación de los jóvenes. Se puede *pensar en* ampliar posteriormente las tareas del ministerio de lector, ya instituido, que ya hoy no se limitan a la función desarrollada durante la liturgia. De este modo se podría configurar un verdadero y propio ministerio de la Palabra de Dios que, en contextos apropiados, podría incluir también la predicación. *Explórese también la posibilidad* de instituir un ministerio que pudiera conferirse a parejas casadas para apoyar la vida familiar y para acompañar a las personas que se preparan para el sacramento del matrimonio.
2. *Se invita a las Iglesias locales* a determinar formas y ocasiones en las que dar visibilidad y reconocimiento comunitario a carismas y ministerios que enriquecen a la comunidad. Esto podría hacerse en una celebración litúrgica dentro de la cual se confía el mandato pastoral

# 9. Las mujeres en la vida y en la misión de la Iglesia

**Convergencias**

1. Desde el principio, la creación articula unidad y diferencia, dando al hombre y a la mujer una naturaleza, una vocación y un destino compartidos y dos experiencias distintas de lo humano.
2. En Cristo, mujeres y hombres están revestidos de la misma dignidad bautismal y reciben en igual medida la variedad de dones del Espíritu Santo (cfr. *Gal* 3,28). Hombres y mujeres están llamados a una comunión caracterizada por una corresponsabilidad no competitiva, para encarnarla en todo nivel de la vida de la Iglesia.
3. Durante la Asamblea, hemos experimentado la belleza de la reciprocidad entre mujeres y hombres. Juntos, lanzamos la llamada de las precedentes fases del proceso sinodal, y ***pedimos a la Iglesia el crecimiento de su empeño en comprender y acompañar a las mujeres,*** desde el punto de vista pastoral y sacramental.
4. Las mujeres constituyen la mayoría de quienes frecuentan la iglesia y, con frecuencia, son las primeras misioneras de la familia. … La larga historia de mujeres misioneras, santas, teólogas y místicas es una potente fuente de inspiración y alimento para las mujeres y los hombres de nuestro tiempo.
5. María de Nazareth, mujer de fe y madre de Dios, es, para todos, una extraordinaria fuente de significado desde el punto de vista teológico, eclesial y espiritual.
6. Muchas mujeres han expresado su profundo agradecimiento por el trabajo de sacerdotes y de obispos, pero han hablado también de una Iglesia que hiere. El clericalismo y el machismo son un uso inadecuado de la autoridad que continúan ensuciando el rostro de la Iglesia y dañando la comunión.
7. Cuando en la Iglesia se dañan la dignidad y la justicia en las relaciones entre hombres y mujeres, resulta debilitada la credibilidad del anuncio que dirigimos al mundo. El proceso sinodal muestra que hay necesidad de **renovación de las relaciones** y de **cambios estructurales.**
8. La Asamblea pide evitar la repetición del error de hablar de las mujeres como de una cuestión o un **problema**. Deseamos, en cambio, promover una Iglesia en la que hombres y mujeres dialoguen, a fin de comprender mejor la profundidad del designio de Dios, en que aparecen juntos como protagonistas, sin subordinación, exclusión ni competencia.

**Cuestiones que afrontar**

1. Las Iglesias de todo el mundo han formulado claramente la petición de un mayor reconocimiento y valoración a la aportación de las mujeres y de un aumento de las responsabilidades pastorales que se les confían en todas las áreas de la vida y de la misión de la Iglesia.
2. Han sido diversas las posturas con relación al acceso de las mujeres al ministerio diaconal.
	1. **Algunos** consideran que este paso sería inaceptable, porque está en discontinuidad con la Tradición.
	2. **Otros**, sin embargo, consideran que conceder el diaconado a las mujeres retomaría una práctica de la Iglesia de los orígenes.
	3. **Otros** ven en este paso una propuesta necesaria y apropiada a los signos de los tiempos, fiel a la Tradición y capaz de encontrar eco en el corazón de muchos que buscan una renovada vitalidad y energía en la Iglesia.
	4. **Otros** expresan su temor de que esta petición denotaría una peligrosa confusión antropológica, acogiendo la cual, la Iglesia se alinearía con el espíritu del tiempo.
3. El debate al respecto está en conexión con la más amplia reflexión sobre la teología del diaconado (cfr. *Infra* cap. 11, h-i)

 **Propuestas**

l) Las Iglesias locales *están motivadas*, en particular, a ensanchar su servicio de escucha, acompañamiento y cuidado a las mujeres que, en los diversos contextos, resultan más marginadas.

1. *Es urgente garantizar que* las mujeres puedan participar en los procesos de decisión y asumir roles de responsabilidad en la pastoral y en el ministerio. El Santo Padre ha aumentado considerablemente el número de mujeres en posiciones de responsabilidad en la Curia Romana. Lo mismo debería ocurrir en otros niveles de la vida de la Iglesia. Habría que adaptar, en consecuencia, el derecho canónico.
2. *Que siga adelante* la investigación teológica y pastoral sobre el acceso de las mujeres al diaconado, ayudándose de los resultados de las comisiones instituidas a este propósito por el santo Padre, y de las investigaciones teológicas, históricas y exegéticas ya efectuadas. Si es posible, los resultados deberían presentarse en la próxima Sesión de la Asamblea.
3. *Que se afronten y resuelvan* los casos de discriminación laboral y de inicua remuneración al interno de la Iglesia, en particular en lo concerniente a las consagradas que, con mucha frecuencia, son consideradas como mano de obra barata.
4. *Es necesario ampliar* el acceso de las mujeres a los programas de formación y a los estudios teológicos. Que las mujeres accedan a los programas de enseñanza y formación de los seminarios, para favorecer una mejor formación para el ministerio ordenado.
5. Que los textos litúrgicos y los documentos de la Iglesia *estén más atentos* al uso de un lenguaje que tenga en cuenta por igual a los hombres y a las mujeres, así como a la incorporación de una gama de palabras, imágenes y recapitulaciones que toquen con más vitalidad la experiencia femenina.
6. *Proponemos* igualmente que mujeres, adecuadamente preparadas, puedan ser jueces en todos los procesos canónicos.

# 10. La vida consagrada y los movimientos laicales: un signo carismático.

**Convergencias**

1. En el curso de los siglos, la Iglesia siempre ha experimentado **el don de los carismas**, gracias a los cuales el Espíritu Santo la hace rejuvenecer y la renueva, desde los más extraordinarios a los más sencillos y ampliamente difundidos.
2. La dimensión carismática de la Iglesia **tiene una manifestación particular en la vida consagrada**, con la riqueza y variedad de sus formas.
3. Con la misma gratitud, el pueblo de Dios reconoce los fermentos de renovación presentes en comunidades que tienen una larga historia y en el florecimiento de nuevas experiencias de movimientos eclesiales. **Asociaciones laicales, movimientos eclesiales y nuevas comunidades** son un signo precioso de la maduración de la corresponsabilidad de todos los bautizados.
4. Los **casos de abuso** de distinto género que dañan a las personas consagradas y a los miembros de las asociaciones laicales, apunta a un problema en el ejercicio de la autoridad y requiere intervenciones decididas y apropiadas.

**Cuestiones que afrontar**

1. El magisterio de la Iglesia ha desarrollado una amplia enseñanza sobre la importancia de **los dones jerárquicos y de los dones carismáticos** en la vida y en la misión de la Iglesia.
2. Se necesita profundizar en qué modo la vida consagrada, las asociaciones laicales, los movimientos eclesiales y las nuevas comunidades puedan poner sus carismas al servicio de la comunión y de la misión en las Iglesias locales.

**Propuestas**

1. *Nos parece que el tiempo está maduro para* una revisión de los “criterios sobre las relaciones entre los Obispos y los Religiosos en la Iglesia”, propuestas en el documento *Mutuae Relationes* del 1978. Proponemos que tal revisión se haga con estilo sinodal, incluyendo a todos los que están implicados.
2. Con la misma finalidad, las Conferencias Episcopales y las Conferencias de las Superioras y de los Superiores Mayores de los Institutos de Vida Consagrada y de las Sociedades de Vida Apostólica *pongan en marcha* lugares e instrumentos adecuados para promover encuentros y formas de colaboración con espíritu sinodal.
3. A nivel de las Iglesias locales o de sus reagrupaciones, la promoción de la sinodalidad misionera *exige* la institución de una configuración más precisa de las Consultas y de los Consejos en los que convergen los representantes de Asociaciones laicales, Movimientos eclesiales y nuevas Comunidades, para promover relaciones orgánicas entre estas realidades y la vida de las Iglesias locales.
4. En los itinerarios de formación teológica en todos los niveles, sobre todo en la formación de los ministros ordenados*, verifíquese* la atención prestada a la dimensión carismática de la Iglesia y, donde sea necesario, refuércese.

# 11. Diáconos y presbíteros en una Iglesia sinodal

**Convergencias**

1. Los presbíteros son los principales cooperadores del Obispo y hacen con él un único presbiterio (cfr. *Lumen Gentium* 28); los diáconos ordenados para el ministerio, sirven al Pueblo de Dios en la diaconía de la Palabra, en la liturgia, pero, sobre todo, en la caridad (cfr. LG 29).
2. En una Iglesia sinodal, *los ministros ordenados están llamados a vivir su servicio al Pueblo de Dios con actitudes de cercanía a las personas, de acogida y de escucha a todos y a cultivar una profunda espiritualidad personal y una vida de oración*. Sobre todo, están llamados a **repensar el ejercicio de la autoridad desde el modelo de Jesús**.
3. Un obstáculo al ministerio y a la misión proviene del **clericalismo**. Éste nace de una mala comprensión de la llamada divina, que lleva a concebirla más como un privilegio que como un servicio, y se manifiesta en un estilo de poder mundano … Desafortunadamente, el clericalismo es una actitud que puede manifestarse no sólo en los presbíteros, sino también en los laicos.
4. La consciencia de las propias capacidades y de los propios límites es un requisito para comprometerse en el ministerio ordenado con un estilo de corresponsabilidad.

**Cuestiones que afrontar**

1. Se ha expresado con mucha frecuencia la petición de que los seminarios u otros recorridos de formación de los candidatos al ministerio estén muy ligados a la vida cotidiana de la comunidad. Es preciso evitar los riesgos de formalismo y de ideología que conducen a actitudes autoritarias e impiden un verdadero crecimiento vocacional.
2. Se han expresado valoraciones diversas sobre el celibato de los presbíteros. ***Todos*** aprecian su valor, cargado de profecía, y el testimonio de conformación con Cristo; ***algunos se preguntan*** si su conveniencia teológica con el ministerio presbiteral se deba traducir en la Iglesia latina en una obligación disciplinar, sobre todo, donde los contextos eclesiales y culturales lo hacen más difícil. Se trata de un tema que no es nuevo y que requiere ser ***retomado*** ulteriormente.

**Propuestas**

1. En las Iglesias latinas, el diaconado permanente se ha introducido de manera diversa según los distintos contextos eclesiales. De hecho, algunas Iglesias locales no lo han introducido; en otra, se teme que los diáconos sean percibidos como una especie de remedio a la escasez de sacerdotes. A veces, su ministerialidad se expresa en la liturgia más bien que en el servicio a los pobres de la comunidad. *Se recomienda*, por tanto, evaluar la experiencia del ministerio diaconal después del Vaticano II.
2. Desde el aspecto teológico, *surge la exigencia* de comprender el diaconado, ante todo, en sí mismo, y no sólo como una etapa de acceso al presbiterado. El mismo uso lingüístico de llamar “permanente” a la forma primaria del diaconado, para distinguirla de la “transitoria” es la luz indicadora de un cambio de perspectiva que no se ha realizado aún de manera adecuada.
3. Las incertidumbres que rodean a la teología del ministerio diaconal son debidas también al hecho de que, en la Iglesia latina, se retomó como grado propio y permanente de la jerarquía sólo a partir del Concilio Vaticano II. Una reflexión más profunda a este respecto, permitirá también iluminar la cuestión del acceso de las mujeres al diaconado.
4. *Se requiere* una profunda revisión de la formación al ministerio ordenado a la luz de la perspectiva de la Iglesia sinodal misionera. Esto implica la revisión de la *Ratio fundamentalis* en la que está determinado su perfil. Así también, *recomendamos* cuidar la formación permanente de los presbíteros y diáconos en sentido sinodal.
5. La dimensión de la transparencia y la cultura de rendir cuentas representan un elemento de crucial importancia en la construcción de una Iglesia sinodal. *Pedimos* a las Iglesias locales que establezcan procesos y estructuras que permitan una regular verificación de las modalidades del ejercicio del ministerio de sacerdotes y diáconos que tienen roles de responsabilidad. Instituciones ya existentes, como los organismos de participación o las visitas pastorales, pueden constituir el punto de partida para este trabajo, cuidando la implicación de la comunidad. En todo caso, tales formas *deberán* ser adaptadas a los contextos locales y a las diferentes culturas, para que no se conviertan en un obstáculo o en una carga burocrática. Por esto, el ámbito regional o continental podría ser el más oportuno para su discernimiento.
6. *Considérese*, evaluando caso por caso y teniendo en cuenta los contextos, *la oportunidad* de incorporar a un servicio pastoral que dé valor a su formación y a su experiencia, a presbíteros que dejaron el ministerio.

# 12. El Obispo en la comunión eclesial

**Convergencias**

1. En la perspectiva del Concilio Vaticano II, los Obispos, como sucesores de los Apóstoles, están al servicio de la comunión que se realiza en la Iglesia local, entre las Iglesias, y con toda la Iglesia.
2. En su Iglesia, el Obispo es el primer responsable del anuncio del Evangelio y de la liturgia. …. Este ministerio es realizado en manera sinodal, cuando
	1. el gobierno se ejercita desde la corresponsabilidad;
	2. la predicación, desde la escucha del Pueblo fiel de Dios;
	3. la santificación y la celebración litúrgica, desde la humildad y desde la conversión.
3. El Obispo tiene un papel insustituible para poner en marcha y animar el proceso sinodal en la Iglesia local, …. El Obispo está llamado a ser, para todos, un ejemplo de sinodalidad.
4. Es importante no perder la referencia a la naturaleza sacramental del episcopado, para no asimilar la figura del Obispo a una autoridad civil.
5. Es importante, por un lado, volver a poner en el centro de atención los aspectos esenciales de la misión del Obispo y, por otro, cultivar una auténtica fraternidad entre el Obispo y su presbiterio.

**Cuestiones que afrontar**

1. Desde el plano teológico, hay que profundizar más sobre el significado del lazo de reciprocidad entre el Obispo y la Iglesia local. .
2. Hay que profundizar en la relación entre sacramento del Orden y jurisdicción
3. Es necesario reflexionar más sobre la relación entre colegialidad episcopal y diversidad de visiones teológicas y pastorales.
4. Una cultura de la transparencia y el respeto a los procedimientos previstos para la tutela de los menores y de las personas vulnerables son parte integrante de una Iglesia sinodal. .

**Propuestas**

1. *Que se activen*, en formas que jurídicamente hay que definir, estructuras y procesos de verificación regular de la tarea del Obispo, con referencia
	1. al estilo de su autoridad,
	2. a la administración de los bienes de la diócesis,
	3. al funcionamiento de los organismos de participación
	4. y a la tutela respecto a todo tipo de abuso.

La cultura del rendir cuentas es parte integrante de una Iglesia sinodal que promueve la corresponsabilidad, además de un posible baluarte contra los abusos.

1. *Se pide* hacer obligatorio el Consejo episcopal (can, 473 § 4) y el Consejo pastoral diocesano eparquial (CIC can, 511, CCEU, can, 272) y hacer más operativos, también a nivel de derecho, los organismos diocesanos de corresponsabilidad.
2. *La Asamblea pide poner en marcha* una revisión de los criterios de selección de los candidatos al episcopado, equilibrando la autoridad del Nuncio apostólico con la participación de la Conferencia Episcopal. Se pide también la ampliación de la consulta al Pueblo de Dios, escuchando a un mayor número de laicos y laicas, consagradas y consagrados, teniendo cuidado en evitar presiones inoportunas.
3. Muchos Obispos manifiestan la *exigencia d*e repensar el funcionamiento y reforzar la estructura de las Metrópolis (provincias eclesiásticas) y de las Regiones, para que sean expresión concreta de la colegialidad en un territorio, y ámbitos en los que los Obispos puedan experimentar la fraternidad, el apoyo mutuo, la transparencia y una más amplia consulta.

# 13. El Obispo de Roma en el Colegio de los Obispos

**Convergencias**

1. La dinámica sinodal proyecta también nueva luz sobre el ministerio del Obispo de Roma…. Por esto, sinodalidad, colegialidad y primado se reclaman mutuamente: el primado presupone el ejercicio de la sinodalidad y de la colegialidad, así como ambas implican el ejercicio del primado.
2. La promoción de la unidad de todos los cristianos es un aspecto esencial del ministerio del Obispo de Roma.
3. La reforma de la Curia Romana es un aspecto importante del recorrido sinodal de la Iglesia católica.

**Cuestiones que afrontar**

1. Se pide **profundizar sobre** el modo en que una renovada comprensión del episcopado al interno de la Iglesia sinodal incida sobre el ministerio del Obispo de Roma y sobre el papel de la Curia Romana.
2. La sinodalidad puede dar luz a las modalidades de colaboración del colegio de Cardenales con el ministerio petrino y sobre las formas a través de las que promover su discernimiento colegial en Consistorios ordinarios y extraordinarios.
3. Es importante estudiar los modos más oportunos que favorezcan el conocimiento y los lazos de comunión entre los miembros del Colegio de Cardenales.

**Propuestas**

1. Las Visitas *ad limina Apostolorum* son el momento más importante de las relaciones de los Pastores de las Iglesias locales con el Obispo de Roma y con sus más estrechos colaboradores en la Curia Romana. ***Revísese la forma en que se realizan***, de modo que se den siempre más ocasiones para un intercambio abierto y recíproco que favorezca la comunión y un verdadero ejercicio de colegialidad y sinodalidad.
2. A la luz de la configuración sinodal de la Iglesia, *es necesario que* los Dicasterios de la Curia Romana valoren las consultas de los Obispos, para una mayor atención a la diversidad de situaciones y una escucha más atenta de la voz de las Iglesias locales.
3. *Parece oportuno* **prever formas de evaluación** de la tarea de los Representantes Pontificios por parte de las Iglesias locales de los países donde desarrollan su misión, con el fin de facilitar y perfeccionar su servicio.
4. *Se propone* valorar y reforzar el Consejo de Cardenales (C-9) como consejo sinodal al servicio del ministerio petrino.
5. A la luz de las enseñanzas del Concilio Vaticano II, *hay que examinar atentamente* si es oportuno ordenar Obispos a los prelados de la Curia Romana.

PARTE III – TEJER LAZOS, CONSTRUIR COMUNIDAD

# 14. Un acercamiento sinodal a la formación

**Convergencias**

1. Preocuparse de la propia formación es la respuesta que todo bautizado está llamado a dar a los dones del Señor, para hacer fructificar los talentos recibidos y ponerlos al servicio de todos.
2. El modo en que Jesús formó a los discípulos se convierte en el modelo de referencia.
3. El Santo Pueblo de Dios no es sólo objeto, sino que, ante todo, es sujeto corresponsable de la profundización de la formación.
4. En la iniciación cristiana encontramos las grandes líneas directrices para los itinerarios formativos. En el centro de la formación está la profundización del *kerygma*, es decir, del encuentro con Jesucristo que nos ofrece el don de una nueva vida.
5. Los ámbitos en los que se declina la formación del Pueblo de Dios son muchos.
	1. Además de la formación teológica, está la relativa a
	2. una serie de tareas específicas:
		1. ejercicio de la corresponsabilidad,
		2. escucha, discernimiento, diálogo ecuménico e interreligioso,
		3. servicio a los pobres y cuidado de la Casa común,
		4. empeño como “misioneros digitales”,
		5. facilitación de los procesos de discernimiento y conversación en el Espíritu,
		6. construcción del consenso y resolución de conflictos.
		7. Una especial atención hay que dar a la formación catequética de niños y jóvenes, que debería suponer la participación activa de la comunidad.
6. La formación para una Iglesia sinodal requiere ser emprendida en modo sinodal: todo el pueblo de Dios se forma junto al tiempo que camina junto.

**Cuestiones que afrontar**

1. Recomendamos profundizar el tema de la educación afectiva y sexual.
2. Es importante profundizar en el diálogo entre las ciencias humanas, sobre todo la psicología y la teología… que las integre en una síntesis más madura.
3. El Pueblo de Dios debe estar ampliamente representado en la formación de los ministros ordenados, como ya lo pidieron anteriores Sínodos. Se necesita una amplia revisión de los programas formativos, con particular atención al modo de valorar la aportación femenina y la de las familias.
4. Se estimula … una cultura de la formación permanente, utilizando todos los recursos disponibles, incluido el desarrollo de las opciones digitales.

**Propuestas**

1. A la luz de la sinodalidad, *proponemos* privilegiar, cuanto sea posible, propuestas formativas conjuntas, dirigidas a todo el Pueblo de Dios (laicos, consagrados y ministros ordenados). Corresponde a las diócesis animar estos proyectos a nivel local. Animamos a las Conferencias Episcopales a trabajar juntos a nivel regional para crear juntos una cultura de la formación permanente, utilizando todos los recursos disponibles, incluido el desarrollo de las opciones digitales.
2. Que los diferentes componentes del Pueblo de Dios estén representados en los itinerarios de formación al ministerio ordenado, según lo pidieron ya Sínodos precedentes. Es muy importante involucrar a figuras femeninas.
3. *Que existan* los adecuados procesos de selección de candidatos al ministerio ordenado y que se respeten los requisitos relativos a los programas propedéuticos.
4. *Hay que pensar* la formación de los ministros ordenados en coherencia con una Iglesia sinodal, en los diferentes contextos. Esto requiere que **los candidatos al ministerio, antes de emprender los caminos específicos, hayan madurado una real, aunque inicial, experiencia de comunidad cristiana.** El ambiente formativo no deberá crear un ambiente artificial, separado de la vida común de los fieles. Quedando a salvo las exigencias de la formación para el ministerio, será favorable un auténtico espíritu de servicio al Pueblo de Dios en la predicación, en la celebración de los sacramentos y en la animación de la caridad. Esto podrá requerir una revisión de la *Ratio Fundamentalis* para los sacerdotes y los diáconos permanentes.
5. En vistas a la próxima Sesión de la Asamblea, *se propone* realizar una consulta a los responsables de la formación inicial y permanente de los presbíteros para evaluar la recepción del proceso sinodal y proponer los cambios necesarios para promover el ejercicio de la autoridad en un estilo apropiado a una Iglesia sinodal.

# 15. Discernimiento eclesial y cuestiones abiertas

**Convergencias**

1. **La experiencia de la conversación en el Espíritu ha sido enriquecedora para todos los que han tomado parte en ella**.
2. Esta actitud de fondo crea un **contexto favorable para profundizar cuestiones que son controvertidas también al interior de la Iglesia, como**
	1. los efectos antropológicos de las tecnologías y de la inteligencia artificial,
	2. la no violencia y la legítima defensa,
	3. las problemáticas relativas al ministerio,
	4. los temas relacionados con la corporeidad y la sexualidad, y otros muchos.
3. Para desarrollar un auténtico discernimiento… es necesario integrar, a la luz de la Palabra de Dios y del Magisterio, **una base informativa más amplia y un componente reflexivo más articulado**. Para evitar refugiarse en la comodidad de fórmulas convencionales, hay que realizar una confrontación con el punto de vista de las ciencias humanas y sociales, de la reflexión filosófica y de la elaboración teológica.
4. Entre las cuestiones sobre las que es importante continuar reflexionando, está la de la **relación entre amor y verdad** y las repercusiones que tiene en otras muchas cuestiones controvertidas.
5. Las páginas del Evangelio muestran a Jesús encontrando a las personas en lo concreto de su historia y sus situaciones. Él no parte de prejuicios ni etiquetas, sino de una auténtica relación en la que se implica por entero, exponiéndose, incluso, a la incomprensión y al rechazo.
6. Las dificultades que encontramos para traducir esta límpida visión evangélica en opciones pastorales es signo de nuestra incapacidad de vivir a la altura del Evangelio y nos recuerda que no podemos sostener a quien tiene necesidad de ayuda, si no es a través de nuestra conversión personal y comunitaria.
	1. Si utilizamos la doctrina con dureza y con actitud judicial, traicionamos el Evangelio;
	2. si practicamos una misericordia “barata”, no transmitimos el amor de Dios.
	3. La unidad de verdad y amor implica hacerse cargo de las dificultades del otro hasta hacerlas propias, como sucede entre verdaderos hermanos y hermanas.
	4. Por esto, esta unidad, puede realizarse solamente **siguiendo con paciencia el camino del acompañamiento.**
7. Algunas cuestiones, como las referidas
	1. a la identidad de género y a la orientación sexual,
	2. al poner fin a la vida,
	3. a las situaciones matrimoniales difíciles,
	4. a los problemas éticos conectados a la inteligencia artificial,

resultan controvertidas no sólo en la sociedad, sino también en la Iglesia, porque suscitan preguntas nuevas.

**Es importante tomar el tiempo necesario para esta reflexión y emplear las mejores energías, sin ceder a juicios simplistas que hieren a las personas y al cuerpo de la Iglesia.**

**Cuestiones que afrontar**

1. Reconocemos la necesidad de proseguir la reflexión eclesial sobre la mezcla originaria de amor y verdad realizada por Jesús.
2. Animamos a los expertos en los diferentes campos del saber a madurar una sabiduría espiritual que haga de su competencia especializada un verdadero servicio eclesial.
3. Se necesita crear las condiciones que hagan posible una investigación teológica y cultural que sepa partir de la experiencia cotidiana del Pueblo Santo de Dios y se ponga a su servicio.

**Propuestas**

1. *Proponemos promover iniciativas* que permitan **un discernimiento compartido** sobre cuestiones doctrinales, pastorales y éticas controvertidas, a la luz de la Palabra de Dios, de la enseñanza de la Iglesia, de la reflexión teológica y valorando la experiencia sinodal.

Esto puede realizarse a través de la profundización entre expertos de diversas materias, en un contexto institucional que tutele lo reservado del debate y promueva la exquisitez de la confrontación, dando lugar también, cuando se vea apropiado, a la voz de las personas directamente afectadas por las controversias mencionadas. Tal **itinerario** deberá ser puesto en marcha en vistas a la próxima Sesión sinodal.

# 16. Por una Iglesia que escucha y acompaña

**Convergencias**

1. “Escucha” es la palabra que mejor expresa la experiencia más intensa que ha caracterizado los primeros dos años del itinerario sinodal y también los trabajos de la Asamblea.
2. Ser invitados a tomar la palabra y a ser escuchados en la Iglesia y por la Iglesia ha sido una experiencia intensa e inesperada por parte de muchos que han participado en el proceso sinodal a nivel laical, especialmente entre los que padecen formas de marginación en la sociedad y también en la comunidad cristiana.
3. Poner a Jesús en el centro de nuestra vida requiere una cierta abnegación. En esta perspectiva, prestar escucha requiere la disponibilidad a dejar de ser el centro para dar espacio al otro.
4. Ponerse a la escucha tiene un valor cristológico: significa asumir la actitud de Jesús respecto a las personas que encontraba (cfr. *Fil* 2, 6.11); tiene también un valor eclesial, puesto que la Iglesia se pone a la escucha a través de algunos bautizados que actúan no en nombre propio, sino de la comunidad,
5. …la Iglesia ha encontrado a muchas personas y grupos que quieren ser escuchados y acompañados. Mencionamos en primer lugar a **los jóvenes**,
6. La Iglesia debe escuchar con particular atención y sensibilidad **la voz de las víctimas y de los sobrevivientes** de los abusos sexuales, espirituales, institucionales, de poder o de conciencia de parte de miembros del clero o de personas con cargos eclesiales.
7. … cercanía y apoyo a todos **aquellos que viven una condición de soledad** como elección de fidelidad a la tradición y al magisterio de la Iglesia en materia matrimonial y de ética sexual, en la que reconocen una fuente de vida.
8. En modos diversos, también las **personas que se sienten marginadas o excluidas de la Iglesia** por su situación matrimonial, identidad y sexualidad, piden ser escuchadas y acompañadas y que su dignidad sea defendida.
9. Se dirigen a la Iglesia buscando escucha y acompañamiento también **personas que padecen diversas formas de pobreza, exclusión y marginación al interior de la sociedad**.
10. Muchas personas viven una condición de **soledad** que, con frecuencia, está al borde del **abandono.** Ancianos y personas enfermas son muchas veces invisibles en la sociedad.
11. La Iglesia quiere escuchar **a todos**.

**Cuestiones que afrontar**

1. La escucha requiere una **acogida incondicional**.
2. … **las comunidades de base o pequeñas comunidades cristianas** favorecen las prácticas de la escucha de y entre los bautizados. Estamos llamados a valorar su potencial, explorando también la posibilidad de adaptarlas a contextos urbanos.

**Propuestas**

1. ¿Qué deberíamos cambiar para que aquellos que se sienten excluidos puedan experimentar una Iglesia más acogedora? La escucha y la acogida *no son* sólo iniciativas individuales, *sino* una forma eclesial de hacer. Por esto, *deben* encontrar lugar al interior de la programación pastoral ordinaria y de la estructuración operativa de las comunidades cristianas en sus diversos niveles, valorando también el acompañamiento espiritual. Una Iglesia sinodal no puede renunciar a ser una Iglesia que escucha, y este compromiso *debe* traducirse en acciones concretas.
2. La Iglesia no parte de cero, dispone ya de numerosas instituciones y estructuras que desarrollan este valioso trabajo. Pensemos, por ejemplo, en el trabajo capilar de escucha y acompañamiento de los pobres, marginados y refugiados que realiza Cáritas, y otras muchas realidades ligadas a la vida consagrada o a asociaciones laicales. *Tenemos que* trabajar para potenciar sus lazos de unión con la vida de las comunidades, evitando que puedan considerarse como actividades delegadas a algunos.
3. Las personas que desarrollan el servicio de escucha y acompañamiento, en sus diversas formas, necesitan una formación adecuada, en base también al tipo de personas con las que contactan, y necesitan también sentirse apoyadas por la comunidad. Por su parte, las comunidades necesitan hacerse conscientes del valor de un servicio ejercido en su nombre y de poder recibir el fruto de esta escucha. Con el fin de dar mayor evidencia a este servicio, ***se propone* instituir un ministerio de escucha y acompañamiento, fundado en el Bautismo, y adaptado a los diferentes contextos**. Las modalidades de conferirlo promoverán un mayor compromiso de la comunidad.
4. *Se anima* al SECAM (Simposio de las Conferencias Episcopales de África y de Madagascar) a que promueva un discernimiento teológico y pastoral sobre el tema de la poligamia sobre el acompañamiento de las personas en unión poligámica que se acercan a la fe.

# 17. Misioneros en el ambiente digital

**Convergencias**

1. La cultura digital representa un cambio fundamental en el modo con que concebimos la realidad y nos relacionamos con nosotros mismos, entre nosotros, con el ambiente que nos rodea e, incluso, con Dios.
2. … no es tanto un área distinta de la misión, cuanto **una dimensión crucial del testimonio de la Iglesia en la cultura contemporánea.**
3. … **Hoy, nos toca acercarnos a la cultura actual en todos los espacios en los que las personas buscan sentido y amor, incluyendo los teléfonos celulares y las tablets.**
4. No podemos evangelizar la cultura digital sin haberla comprendido antes.
5. Al interno del proceso sinodal, las iniciativas del Sínodo digital (**Proyecto: “la Iglesia te escucha”** [**https://www.riial.org/**](https://www.riial.org/) **)** muestran la potencialidad del ambiente digital en clave misionera, ….

**Cuestiones que afrontar**

1. … **Es urgente reflexionar** sobre cómo la comunidad cristiana pueda apoyar a las familias para garantizar que el espacio online sea no sólo seguro, sino también espiritualmente vivificante.
2. **…** Como Iglesia y como misioneros digitales tenemos el deber de preguntarnos cómo garantizar que nuestra presencia online constituya una experiencia de crecimiento para aquellos con quienes nos comunicamos.
3. Las iniciativas apostólicas online tienen un alcance y un radio de acción que se extiende más allá de los tradicionales confines territoriales.
4. … considerar las implicaciones de la nueva frontera misionera digital para la renovación de las estructuras parroquiales y diocesanas existentes.
5. La pandemia del COVID-19 estimuló la creatividad pastoral online, contribuyendo a reducir los efectos de la experiencia de aislamiento y soledad, vivida particularmente por ancianos y miembros vulnerables de las comunidades.
6. Muchos jóvenes, que aún buscan la belleza, han abandonado los espacios físicos de la Iglesia a los que intentamos invitarlos, y se han quedado en los espacios online. Esto implica buscar nuevos modos para comprometerlos y ofrecerles formación y catequesis. Se trata de un tema sobre el que hay que reflexionar pastoralmente.

**Propuestas**

1. *Proponemo*s que las Iglesias ofrezcan reconocimiento, formación y acompañamiento a los que ya actúan como misioneros digitales, facilitando el encuentro entre ellos.
2. *Es importante* crear redes colaborativas de *influencers* que incluyan a personas de otras religiones o que no profesen fe alguna, pero que colaboran en causas comunes por la promoción de la dignidad de la persona humana, de la justicia y del cuidado de la Casa común.

# 18. Organismos de participación

**Convergencias**

1. … todos los bautizados son responsables de la misión, cada uno según su vocación, con su experiencia y competencia. Por tanto, todos contribuyen a imaginar y decidir pasos de reforma de las comunidades cristianas y de la Iglesia toda, de manera que viva “la dulce y confortadora alegría de evangelizar”.
2. A la luz del magisterio reciente (en particular, *Lumen Gentium* y *Evangelii Gaudium)* esta responsabilidad de todos en la misión debe ser el criterio base de la estructuración de las comunidades cristianas y de la entera Iglesia local con todos sus servicios, en todas sus instituciones, en cada organismo de comunión (cfr. *1Cor*, 12, 4.31).
3. **La autoridad suprema es la de la Palabra de Dios, que debe inspirar todo encuentro de los organismos de participación, toda consulta y todo proceso de decisiones**.
4. La composición de los diferentes Consejos para el discernimiento y la decisión de una comunidad misionera sinodal debe prever la presencia
	1. de hombres y mujeres que tengan un perfil apostólico;
	2. que se distingan, ante todo, no por una asistencia asidua a los espacios eclesiales,
	3. sino por un genuino testimonio evangélico en las realidades más ordinarias de la vida. El Pueblo de Dios es tanto más misionero cuanto más capaz es de hacer resonar en él, también en los organismos de participación, las voces de cuantos ya viven la misión en el mundo y en sus periferias,

**Cuestiones que afrontar**

1. … **reflexionar sobre** cómo promover la participación en los diferentes Consejos, sobre todo, cuando los participantes afirman no estar a la altura de la tarea.
2. … La participación de hombres y mujeres que viven experiencias afectivas y conyugales complejas “puede expresarse en diferentes servicios eclesiales: es preciso, por tanto, discernir cuales de las diversas formas de **exclusión** actualmente practicadas en el ámbito litúrgico, pastoral, educativo e institucional que puedan ser superadas” (n. 299). El discernimiento en cuestión se refiere también a la exclusión de organismos de participación de la comunidad parroquial o diocesana, practicada en no pocas Iglesias locales.
3. En la perspectiva de la originalidad evangélica de la comunión eclesial: **¿cómo podemos entrelazar el aspecto consultivo y deliberativo de la sinodalidad?** Sobre la base de la configuración carismática y ministerial del Pueblo de Dios: **¿cómo integramos en los diferentes organismos de participación en las tareas de aconsejar, discernir, decidir?**

**Propuestas**

1. Sobre la base de la comprensión del Pueblo de Dios como sujeto activo de la misión evangelizadora, *codifíquese* la obligatoriedad de los Consejos de Pastoral en la comunidad cristiana y en la Iglesia local. Al mismo tiempo, *poténciense* los organismos de participación, con una adecuada presencia de laicos y laicas, con atribuciones de funciones de discernimiento en vista de decisiones realmente apostólicas.
2. Los organismos de participación representan el primer ámbito en el que vivir la dinámica del informe de quien ejerce tareas de responsabilidad. Al tiempo que los animamos en su tarea, los *animamos* a **practicar la cultura del informe** respecto a la comunidad de la que son expresión.

# 19. El reagrupamiento de Iglesias en la comunión de toda la Iglesia

**Convergencias**

1. Estamos persuadidos de que toda Iglesia, al interno de la comunión de las Iglesias, tiene mucho que ofrecer, porque el Espíritu Santo distribuye con abundancia sus dones para utilidad común.
2. El tema de la reagrupación de Iglesias locales se ha revelado fundamental para un pleno ejercicio de la sinodalidad en la Iglesia.
3. …. El hecho de que la Iglesia *(Ecclesia tota)* sea una comunión de Iglesias requiere que cada Obispo perciba y viva la solicitud por todas las Iglesias (*sollicitudo omnium Ecclesiarum*) como aspecto constitutivo de su ministerio de pastor de una Iglesia.
4. La primera fase del proceso sinodal … hizo que emergiera la necesidad de una instancia de sinodalidad y colegialidad a nivel continental. … posibilidad de evitar de este modo el riesgo de uniformidad y de centralismo en el gobierno de la Iglesia

**Cuestiones que afrontar**

1. Antes de crear nuevas estructuras, advirtamos la exigencia de reforzar y revitalizar las ya existentes.
2. …. estudiar cómo se pueda recuperar en el ordenamiento canónico actual las instituciones antiguas, armonizándolas con las de nueva creación, como son las Conferencias Episcopales.
3. Consideramos necesaria una profundización de la naturaleza doctrinal y jurídica de las Conferencias Episcopales, *.*
4. Que se revisen los cánones que se refieren a los concilios particulares (plenarios o provinciales) para realizar a través de ellos una mayor participación del Pueblo de Dios.

**Propuestas**

1. Entre las estructuras ya previstas por el Código, *proponemos* reforzar la provincia eclesiástica o metropolitana, como lugar de comunión de las Iglesias locales de un territorio.
2. Sobre la base de las profundizaciones requeridas sobre el reagrupamiento de Iglesias, *se dé actuación* al ejercicio de la sinodalidad a nivel regional, nacional y continental.
3. Donde sea necesario, *sugerimos* la creación de provincias eclesiásticas internacionales, en beneficio de los Obispos que no pertenecen a ninguna Conferencia Episcopal y para promover la comunión entre las Iglesias más allá de los confines nacionales.
4. En los países de rito latino en los que también hay una jerarquía de las Iglesias orientales, *inclúyanse* los Obispos orientales en las Conferencias Episcopales nacionales, permaneciendo íntegra su autonomía gubernativa establecida por su propio Código.
5. *Elabórese* una configuración canónica de las Asambleas continentales que, en el respeto de la peculiaridad de cada continente, tenga en cuenta la participación de las Conferencias Episcopales y la de las Iglesias, con delegados propios que hagan presente la variedad del Pueblo fiel de Dios.

**20.** **Sínodo de los Obispos y Asamblea eclesial**

**Convergencias**

1. Incluso habiendo experimentado la fatiga del “caminar juntos”, la Asamblea ha percibido la alegría evangélica de ser Pueblo de Dios.
2. La Asamblea del Sínodo de los Obispos, conservando su propio carácter eminentemente episcopal, en esta ocasión, ha mostrado bien la ligazón intrínseca entre las dimensiones sinodales de la vida de la Iglesia (la participación de todos), la dimensión colegial (la solicitud de los Obispos por toda la Iglesia), la dimensión primacial (el servicio del Obispo de Roma, garante de la comunión)
3. El proceso sinodal ha sido y es un tiempo de gracia que nos ha animado. Dios nos está ofreciendo la ocasión de experimentar una nueva cultura de la sinodalidad, capaz de orientar la vida y la misión de la Iglesia.

**Cuestiones que afrontar**

1. Ha sido apreciada la presencia de otros miembros, además de los Obispos, en calidad de testigos del camino sinodal. Permanece, sin embargo, abierta la pregunta sobre la incidencia de su presencia, como miembros de pleno derecho, sobre el carácter episcopal de la Asamblea.
2. …. Queda por definir y profundizar cómo articular en el futuro sinodalidad y colegialidad, distinguiendo (sin indebidas separaciones) la aportación de ***todos los miembros del Pueblo de Dios*** a la elaboración de las decisiones y la tarea específica de ***los Obispos***.
3. Si a nivel regional es posible pensar en pasos sucesivos (una asamblea eclesial seguida de una asamblea episcopal), se cree oportuno aclarar cómo esto pueda ser propuesto en referencia a la Iglesia católica en su conjunto. **Algunos** sostienen que la fórmula adoptada en esta Asamblea responde a esta exigencia; **otros** proponen de hacer seguir a una asamblea eclesial una asamblea episcopal para concluir el discernimiento; y todavía **otros** prefieren reservar a los obispos el papel de miembros de la asamblea sinodal.
4. … que expertos en diferentes disciplinas, en particular *teólogos y canonistas*, pueden dar su aportación a los trabajos de la asamblea sinodal y a los procesos de una Iglesia sinodal.
5. Habrá que reflexionar también sobre el modo en que Internet y la comunicación mediática operan sobre los procesos sinodales.

Pr**opuestas**

1. *Asegúrese* una evaluación de los procesos sinodales a todos los niveles de la Iglesia
2. *Evalúense* los frutos de la Primera Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos.

|  |  |
| --- | --- |
| PARA PROSEGUIR EL CAMINO | ***“¿Con qué podemos comparar el reino de Dios,******o con qué parábola podemos describirlo?”*** *(Mc 4,30)* |

La Palabra del Señor es anterior a toda palabra de la Iglesia. Las palabras de los discípulos, incluso los de un sínodo, son solo un eco de lo que Él mismo dice.

Para anunciar el Reino, Jesús eligió hablar en parábolas. Encontró en las experiencias fundamentales de la vida del hombre – en los signos de la naturaleza, en los gestos del trabajo, en los hechos cotidianos – las imágenes para revelar el misterio de Dios. Así nos ha dicho que el reino nos trasciende, pero que no nos es extraño. O lo vemos en las cosas del mundo o no lo veremos jamás.

En una semilla que cae en la tierra, Jesús vio representado su destino. Aparentemente una nada destinada a marchitarse, y sin embargo habitada por un dinamismo de vida imparable, imprevisible, pascual. Un dinamismo destinado a dar vida, a convertirse en pan para muchos. Destinado a convertirse en Eucaristía.

Hoy, en una cultura de la lucha por la supremacía y de la obsesión por la visibilidad, la Iglesia está llamada a repetir las palabras de Jesús, y hacerlas revivir en toda su fuerza.

“¿Con qué podemos comparar el Reino de Dios, o con qué parábola podemos describirlo?”. Esta pregunta del Señor ilumina el trabajo que ahora nos espera. *No se trata* de dispersarse sobre muchos frentes, siguiendo una lógica eficientista y procesual. *Se trata más* *bien de tomar*, entre las muchas palabras y propuestas de esta *Relación*, aquello que se presenta como **una pequeña semilla**, cargada, sin embargo, de futuro, e imaginar cómo echarlo a la tierra que lo hará madurar para la vida de muchos.

“¿Cómo sucederá esto?”, se preguntó María de Nazaret (*Lc* 1,34) después de haber escuchado la Palabra. La respuesta es una sola: quedarse a la sombra del Espíritu y dejarse envolver por su potencia.

Al volver la mirada al tiempo que nos separa de la Segunda Sesión agradecemos al Señor por el camino recorrido hasta ahora y por las gracias con las que lo ha bendecido. Confiamos la fase sucesiva a la intercesión de la Beata Virgen María, signo de segura esperanza y de consuelo en el camino del Pueblo fiel de Dios, y de los Santos Apóstoles Simón y Judas, de los cuales hoy celebramos su fiesta.

*Adsumus Sancte Spiritus! (¡Aquí estamos, Espíritu Santo!)*

 Roma, 28 de octubre 2023, Fiesta de los Santos Simón y Judas, Apóstoles